

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2125 *ELECTRÓNICA EDIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 SUTEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General de Socios de Electrónica Edimar, S.A., y la Junta General de Socios de Sutein, S.A., han acordado y decidido con fecha 30 de enero de 2012, su fusión mediante la absorción por la primera de Sutein, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Gijón, 31 de enero de 2012.- Las Administradoras Solidarias de las sociedades Electrónica Edimar, S.A., y Sutein, S.A., doña Juliana María Franco Rodríguez y doña María Yolanda Franco Rodríguez.

ID: A120005987-1